

Aprobado
sesión 12/8/2014


ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 29 DE JULIO DE 2014

SESIÓN Nº 23

En nombre de Dios y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 10.03 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, quien preside la sesión.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Giannina Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Patricio González.

Doña Luisa Espinoza.

Don Fares Jadue.

Don Adrián Medina.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Asignación Municipal Especial, Funcionarios Departamento Salud.
- 4.- Aprobación Convenio Quiero Mi Barrio.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO, MARÍA INÉS CABRERA: ¿Hay Actas para ser aprobadas?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Están para ser aprobadas las Actas N° 16, N° 18, N° 19 y N° 20.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: ¿Alguna observación, a las Actas?

Se aprueba la Sesión Ordinaria N° 16, del 20 de mayo de 2014, sin observaciones.

Se aprueba la Sesión Ordinaria N° 18, del 10 de junio de 2014, sin observaciones.

Se aprueba la Sesión Ordinaria N° 19, del 17 de junio de 2014, sin observaciones.

Se aprueba la Sesión Ordinaria N° 20, del 4 de julio de 2014, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: Por razones obvias no hay cuenta.

3.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL ESPECIAL, FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO SALUD

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Sometemos a consideración del Concejo dos asignaciones.

Asignación de Mérito, establecida en el artículo N° 30 Bis de la Ley N° 19.378, del Estatuto de Atención Primaria.

Los documentos fueron enviados a sus correos y también por documentación oficial.

Se trata del porcentaje de asignación de mérito que debe entregarse en base a sus calificaciones obtienen lista uno de calificación.

Los porcentajes requieren de un acuerdo con la Asociación gremial Afusar, el que fue formalizado y que fue hecho llegar a ustedes.

Corresponde solicitar la aprobación para el 35% del personal mejor evaluado de cada una de las plantas de atención primaria.

Para el primer tramo, que es el 11% de cada una de las plantas, un porcentaje del sueldo base de 21%, los valores se muestran en la tabla.

En el tramo 2, que es el 11%, recibiría el 14%.

El tercer tramo que es el 13% de los funcionarios, los valores individuales de cada categoría, está mostrado en la parte superior de cada cuadro, la cantidad de funcionarios beneficiados, y el costo global está en el siguiente desarrollo, lo que significa un monto global de 37 millones 124 mil pesos, reservados en el presupuesto oficial de Salud aprobado por el Concejo para el año 2014.

Por lo tanto, lo sometemos a votación, para la entrega de estos tramos en la planta de funcionarios.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo que vamos a votar es la asignación para el 35% mejor evaluados, que son los 37 millones, 124 mil 508 pesos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: A votación. ¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 74

“Apruébase fijar para el año 2014, los siguientes porcentajes para cancelar la Asignación de Merito al 35% mejor evaluados de la dotación de cada establecimiento según lo dispuesto en el Artículo N° 30 Bis de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal: correspondiente al período de calificación desde el 01 septiembre 2012 a 31 de agosto 2013, y siempre que estén ubicados en lista 1, de distinción, o lista 2, buena”.

- ***El Tramo Superior, conformado por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 21% del Sueldo Base Mínimo Nacional.***
- ***El Tramo Intermedio, conformado por el 11% ubicado a continuación, del tramo anterior, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 14% de Sueldo Base Mínimo Nacional.***
- ***El Tramo Inferior, conformado por 13% restante, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 7% del Sueldo Base Mínimo Nacional.***

“El gasto que origina el pago de la Asignación de Mérito, tiene un costo de \$37.124.654.- (Treinta y siete millones ciento veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos)”.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: La segunda asignación que se presenta se iba a cancelar a través del artículo N° 45, se trata en realidad de dos asignaciones entregadas anualmente, por los mismos montos y los mismos porcentajes, no hemos modificado ninguna de las dos en ambas asignaciones.

Es una asignación para entregarla a través del Artículo N° 45 del Estatuto de Atención Primaria, una asignación municipal especial para los funcionarios que no alcanzaron el rango del 25% mejor evaluado que es lo que entregamos en la asignación de mérito anterior y que se encuentran ubicados en lista 1 de distinción en el periodo de calificaciones del 1° de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

El gasto está planteado en el mismo nivel del año anterior, 8 millones 500 mil pesos, que en forma equitativa correspondería a 46 mil pesos por trabajador aproximadamente. Se beneficiarían alrededor de 185 funcionarios.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: ¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 75

“Apruébase, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 45 de la Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria Salud Municipal, otorgar para el año 2014 una Asignación Municipal Especial, para los funcionarios regidos por la Ley 19.378 que no alcanzaron el rango del 35% mejor evaluado (Asignación de Mérito), y que se encuentren ubicados en Lista 1, de distinción, en el periodo de calificaciones comprendido dentro del 01 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.- El gasto que origina esta Asignación Especial Municipal, tiene un costo de \$ 8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos), que serán repartidos en forma equitativa y se cancelará en proporción a la jornada de trabajo de los funcionarios”.

4.- APROBACIÓN CONVENIO QUIERO MI BARRIO

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Debido a un requerimiento del Ministerio respecto de información de este proyecto, Quiero Mi Barrio, solicito que se exponga en el próximo Concejo.

5.- INCIDENTES

5.1. Análisis de Ley N° 27.472

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: A propósito de lo que señala el señor Concejal Ernesto Moreno, la semana recién pasada, 4 Concejales estuvimos en un curso de capacitación respecto a la nueva Ley N° 27.472.

Nos tocó aprender los artículos que se incluyeron.

Vimos el notable abandono de deberes que hoy afecta a los Concejales, que antes no nos afectaba en nuestras competencias, tanto en lo penal como en lo civil. Además del notable abandono de deberes políticos que podemos ser acusados.

Una de las cosas más importantes que aprendimos fue la conformación del Reglamento del Concejo. Podríamos cambiar el tema de Incidentes por Varios, cambiar la nomenclatura. A raíz de esto, haremos una propuesta de Reglamento de Concejo al Concejo Municipal y a la Administración Municipal. Se las haremos llegar a todos para que la vean y nos den su opinión respecto a los temas que vamos a incluir. Hay temas que por ley estamos obligados a incluirlos y otros que sería bueno tuviéramos presentes siempre, al menos durante el tiempo que nos queda en este cargo.

A raíz de eso, quisiera exponer de lo que aprendimos, también entregaremos un resumen de lo que ahí se habló a través de los correos electrónicos y la propuesta del Concejo para esta comuna.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: ¿Esa propuesta la van a elaborar entre los que asistieron?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tenemos una propuesta tipo hecha por los legisladores. Vamos a adecuarla a nuestra realidad y cada uno respecto a lo que vea puede poner y sacarle lo que estime necesario, tanto como el Secretario Municipal, la Administración, el Asesor Jurídico y el cuerpo de Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: ¿Se puede crear una comisión?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Antiguamente teníamos una Comisión de Reglamento Interno, que podríamos conformarla a raíz de esta misma situación.

Podemos conformar todas las comisiones que estimemos necesarias, pueden ser permanentes o esporádicas.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Ojalá que exista Reglamento, pero sobre todo el apoyo transversal, porque acá hace un par de meses, a propósito de cuando regularizamos el tema de las sesiones ordinarias, se planteó la necesidad de un Reglamento de Concejo, pero el Alcalde puntualmente planteó que no era un tema a discutir.

Hay acuerdos que se han tomado que no se han cumplido, como el tema del envío de la información a los Concejales, información que prácticamente llega el mismo día o el día anterior; el tema de las sesiones ordinarias. Este mes estamos en sesiones porque no hubo a pesar de que teníamos un acuerdo de que los tres primeros martes eran sesiones ordinarias, tengo claro porque no se realizaron en las fechas correspondientes. A lo que voy es a que tengo claro de que voluntad existe, ojalá exista también desde la administración para conformar un Reglamento de Concejo que permita no solo cambiar nomenclatura.

Me parece que después de un año y medio de funcionamiento como Concejo hay algunas instituciones, que venían de antes y que me parece importante recuperar, por ejemplo la posibilidad de audiencias públicas el primer martes de cada mes, con la intervención de los vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación al curso, lo más importante es el Reglamento, que hay que actualizarlo y sesionar en algunas comisiones.

Recién escuchaba un celular, siento que hay que regular eso, desde el punto de vista del respeto, siento que debemos ser capaces de irradiar respeto entre todos, administrador y administrados. Por lo tanto, esas cosas el Reglamento debe venir a modernizarlas.

5.2. Necesidad de audiencias públicas

- Devolución de patente
- Detalle de lo ocurrido en evento Perú Mil Sabores

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Debo tener 3 o 4 solicitudes que andan dando vuelta y aun no tengo respuesta. Una de ellas la del Persa Zapadores. Los vecinos del sector de la dirigente María Moya también pidieron audiencia pública, nunca se les dio, ni se les respondió, a pesar de que ellos están organizados y que lo solicitan de acuerdo a como la administración ha reglamentado. No se les entrega la posibilidad de tener esa audiencia pública.

Me parece que era un buen ejercicio y que todos estábamos expuestos a que finalmente hubiera una especie de juicio porque también había críticas, legítimas o no, muchas veces de parte de los vecinos con respecto al actuar de algún Concejal. Me parece que es un ejercicio válido, que permite la participación y que creo que eso lo hemos planteado desde el principio, todo lo que sean vías de participación de los vecinos en la comuna hay que apoyarlas.

Solicito por 4ª vez la posibilidad de que se revise y que se devuelva la patente de don Luis Aguilera. Lo he planteado en innumerables ocasiones, conozco hace años el de la señora Cristina Vásquez, existe un acto administrativo desde los últimos meses del 2012. Había situaciones que daban para declarar nulo el acto administrativo, hay un compromiso manifestado así por los contribuyentes, por parte del Alcalde, en términos de revisar y devolver esa patente y han pasado dos años y hoy ese contribuyente no puede funcionar ni trabajar, es una persona de edad, no puede ejercer una actividad comercial y hoy no tiene ingresos, está en una situación muy precaria familiar. Solicito que haya al menos una respuesta formal, que se reciba al contribuyente y se busque alguna fórmula de solución, entendiendo que en el entorno son bastantes las propiedades que están en situaciones irregulares y sin embargo siguen funcionando.

Quiero saber si es factible que la administración nos entregue algunos detalles con respecto a lo que sucedió este fin de semana en el Estadio de Recoleta.

Me ha tocado recibir a algunos locatarios de la comunidad peruana a propósito de la nota que salió en Chilevisión, que imagino muchos debieron haber visto.

Me preocupan dos cosas, lo primero es que acá hay una situación al parecer de estafa, por llamarlo de alguna manera -no lo podemos indicar nosotros, sino los Tribunales-, y los afectados comenzarán las acciones legales pertinentes, pero también hay un tema que tiene que ver con la imagen pública, la fe pública, porque a todas luces es una actividad municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: El patrocinio municipal de las corporaciones estaba, los lienzos estaban instalados, en la página web estaba. Si uno entra a una empresa de viajes que aparece como productora organizando el evento también aparece el compromiso municipal, me preocupa, porque estuve el sábado y domingo, y las condiciones sanitarias eran pésimas, habían locales al lado de los baños, la comida estaba en el suelo. Desde el punto de vista de seguridad, higiene, desde el punto de vista de desorden, podría haber ocurrido alguna tragedia mayor, que hoy nos tiene en la palestra, porque el entorno del estadio, fue tierra de nadie durante tres noches.

Me di vueltas por el sector y había vehículos frente a las casas, gente orinando, defecando en los accesos a las propiedades, gente de la tercera edad miraba por la reja cómo afuera pasaba prácticamente de todo.

Entonces, hoy, a la luz de lo que se ha visto en los canales, puras externalidades negativas, me gustaría saber cuál es el compromiso municipal real, cual es el costo, cual es el beneficio, cuánto pagó este productor por arrendar el estadio, dónde está el contrato, cuál es la concesión, cuánto fue el dinero que ingresó, por qué esta empresa y no otra, por qué no se trajo una figura a concesión, dónde están los decretos, si era por 20 locales por qué había 80, dónde está el decreto de venta de alcohol, ¿están los permisos correspondientes?

Hoy, más que certezas, tenemos dudas; y me gustaría saber si es posible que el Administrador municipal nos pudiera entregar antecedentes y aclarar esta situación, porque hasta el minuto solo hemos recibido críticas, como si fuera una actividad municipal.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Acerca de las audiencias en terreno, que este mismo Concejo, en el inicio de su funcionamiento, planteó cuál iba a ser la modalidad de visita y también de recibir a las organizaciones comunitarias, el señor Alcalde recibe directamente a las organizaciones y sus directivas y eventualmente cuando se requiere, está su presencia en terreno.

Ha recibido más de 7 mil personas en su oficina y eso también está en registros a su disposición.

Tema patente de la señora Cristina: esa caducidad se dio en el período en que el señor Concejal formaba parte de la administración, por lo cual debe tener más antecedentes al respecto; y, en segundo lugar, informar que no fue el Municipio que puso término, sino más bien un Dictamen de la Contraloría.

Si tiene algún inconveniente por la forma en que se dio, tiene todas las herramientas para hacer una presentación en la Contraloría.

Perú Mil Sabores es una organización que se da por parte de la colonia peruana a través de una productora, en donde el Municipio patrocina y coordina el evento.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Contó con todos los permisos necesarios, de la Intendencia, la coordinación con Carabineros, Bomberos, con organizaciones de seguridad e inclusive había un prevencionista de riesgos contratado al respecto.

No hubo problemas desde el punto de vista sanitario, ni desde la seguridad, ni de la organización externa.

Sí le quiero comentar que hubo externalidades positivas.

Ayer me tocó estar con un centro de madres que señaló que había una gran cantidad de autos que se estacionaron alrededor de sus casas y que pudieron obtener ingresos que no tenían contemplados, que fue positivo y no tuvieron inconvenientes.

En algunos puntos, en donde hubo vehículos mal estacionados, se cursaron los partes respectivos, pero no hubo mayores inconvenientes.

Carabineros no ha informado respecto de problemas de violencia dentro del recinto, ni problemas de salubridad; la Seremi de Salud, tampoco tiene fiscalización negativa al respecto.

Estamos bastante contentos ya que el evento fue exitoso. Asistieron 40 mil personas aproximadamente, más que el año pasado, también señalar que fue positivo desde el punto de vista mediático ya que en los medios de comunicación salió este evento de manera positiva y destacando que era en la comuna de Recoleta.

El aporte que se realiza para el Municipio son 15 millones de pesos que van a ir en directo beneficio de las Corporaciones de Cultura y Deporte.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Esta bien, voy a solicitar los antecedentes, una porque la nota de Chilevisión era bastante clara, entonces no sé si fue un montaje, si alguien lo estructuró o era un montaje, pero se veía la gente bastante molesta.

Si son 15 millones los que recibe la Municipalidad, saber cuál es el negocio de esta productora, porque lo que indican los locatarios es que se les cobró entre 600 mil y un millón 200 y estamos hablando de 84 módulos instalados, ya es un ingreso que se suma además a las entradas, se cobraban 10 mil pesos el día viernes y se bajaron el día sábado. Hay una actividad lucrativa que no es menor, no es una actividad barata para los vecinos. No era tampoco una actividad que no generara un ingreso oneroso a esta empresa, del punto de vista de una actividad lucrativa, es un negocio como cualquier otra celebración de las fiestas patrias del pueblo peruano.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Hay desinformación en lo que está señalando. La entrada no costaba 10 mil pesos, siempre se estableció por parte de la productora que eran 5 mil pesos, por parte del Municipio en un comienzo, sin perjuicio de que la productora tenía toda la libertad para poder organizar y establecer el valor que estableciesen fuese el adecuado.

El Municipio estableció un piso por el arriendo de 15 millones, y respecto a sus apreciaciones por lo que apareció en los medios de comunicación, sabemos que no siempre son favorables con esta administración y hay un manejo que más allá de apreciar lo que se dice, lo invito a conocer la realidad.

Las 40 mil personas que asistieron estoy seguro de que se llevaron una muy buena impresión del evento, además el costo el que se señaló, tenemos la cantidad de gente que asistió a dicho evento.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Lo que yo haría sería acoger la petición que hace el Concejal, no vi el programa de televisión y no me extraña que tergiversen la realidad, pero para efectos de claridad, creo que es bueno que las preguntas que hace Ricardo Sáez sean respondidas. Es importante, porque así queda claro lo que pasó y si hay algo negativo, bueno que el Municipio tome las medidas pertinentes.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: También propongo que la Corporación de Cultura venga a hacer una presentación.

Sin ningún problema vamos a aportar todos los antecedentes que solicitó el Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Como plantea el Concejal Ricardo Sáez, en relación a la señora Cristina, esta administración tiene que marcar la diferencia en solucionarle su problema, hay que hacer una audiencia especial con ella para entender el proceso en que está involucrada hace mucho tiempo.

De manera permanente, con la señora Cristina asistimos a una serie de lados y muchas veces no se nos daban respuestas. Creo que revisando el proceso hay errores desde el Gobierno Central, por parte de la Subsecretaría, Ministerio, en donde emiten documentos que se contradicen entre sí. Nadie ha querido dar respuestas, nadie se ha hecho responsable al respecto. En su proceso siempre ha habido corrupción, ha habido malas prácticas y están en la Subsecretaría, en el Ministerio de Medio Ambiente y acá en el Municipio, que nunca se hicieron cargo.

Entonces, desde ese punto de vista, hay que mostrar la diferencia, hay que escucharla y entender el proceso que es largo desde el punto de vista de su participación, en cuanto al saneamiento de la actividad administrativa.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Sobre todo en la Dirección de Obras Municipales, ella hizo un aporte y es considerable desde el punto de vista incluso como ciudadana, el fiscalizar o ayudar a esclarecer el proceso de "Ceresita", ella también jugó un papel.

Esos aspectos hablan bien de ella. Entonces, considero que como Administración debemos ayudarla a desenredar a todo el problema que la han llevado a ella y su familia, porque los costos los ha pagado con su familia y el Municipio la ha agredido a ella, le ha ido a cerrar su portón de manera permanente. Eso es violencia, le rayaban las murallas, ha habido una persecución.

El Municipio debe abrir la mente en relación al tema y proponerle una audiencia.

Tema actividad de los peruanos. El Municipio hace un aporte en el momento de que una nación hermana desarrolle este tipo de actividad, habla bien de Recoleta, en estos últimos tiempos las muestras de cariño y solidaridad entre los pueblos deben expresarse culturalmente, así como lo hacemos nosotros, en reconocer la identidad de un pueblo.

Encuentro que el pueblo peruano hace un aporte desde el punto de vista de su alegría, cosa que diría que tenemos poco.

Desde el punto de vista culinario, lingüística, diría que ellos son parte del pueblo chileno, son ciudadanos, algunos votan en Recoleta y otras comunas, por lo que yo saludo que Recoleta está preocupado de esas personas.

Desde el punto de vista de la seguridad, del nuevo plan que propone el Gobierno para 19 comunas, dentro de esas está Recoleta. Tenemos la comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Felicito a los dos Concejales anteriores por el tema de la señora Cristina Vásquez, y decir que esta preocupación por una vecina es una buena señal, porque significa que la voz del pueblo está siendo escuchada.

Me adhiero a las palabras de Ricardo Sáez, respecto del asunto que se hizo en el estadio Recoleta, Perú mil Sabores.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Hemos tenido varias reuniones con la señora Cristina, hemos tratado de buscarle una salida a la situación, como lo mencionaba anteriormente, pero hay un Dictamen de Contraloría que establece y solicita de manera expresa que se le haya clausurado el local de su patrón.

Teníamos consideración de que ella tenía una serie de antecedentes que aportar, y efectivamente nosotros la recibimos, hemos revisado los antecedentes, pero a la luz de lo expuesto no hay nueva documentación ni información que pueda aportar para que esta situación se revierta. Sin embargo, vamos a estar atentos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: El caso Cristina habla de la transversalidad, porque que a veces uno siente que en política siempre estamos apoyando siempre a los de un lado o de otro.

En este caso, para mí ella es un ejemplo de valentía, muy luchadora y creo que de alguna forma a veces parece que se castiga un poco esa actitud y no están las disposiciones abiertas para ayudarla como pasa en otros casos.

Respecto a lo del evento, me parece bien, pero es lamentable que un evento de esa envergadura termine con los participantes del evento hablando en contra.

Aquí el tema es más bien con la empresa de producciones. Ahora es el momento de aclarar quiénes son los culpables, creo que se debiese sacar una declaración pública al respecto.

Me gustaría que quedara conformada formalmente la Comisión de Régimen Interno, se podría llamar, para que nos juntemos el próximo martes.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Con respecto a la actividad del fin de semana del estadio, no puedo decir nada, porque no fui, pero si el domingo cuando pasé por fuera me dio vergüenza ver cómo estaba esa vereda llena de carros.

Si la gente que estaba dentro pagó un permiso, quiero saber si la gente que estaba afuera pagó, estaba lleno hasta Muñoz Gamero. Eso no se puede repetir, la calle era tan angosta.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Hubo una declaración pública frente a los medios de comunicación la gente de la producción de este evento, dice:

"Comunicado de prensa.

"Ante las declaraciones emitidas por algunos locatarios participantes en el Festival Internacional Perú Mil Sabores, como organizadores del evento manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

"1.- Por segundo año consecutivo Perú Mil Sabores se constituyó como la mayor celebración de las fiestas patrias peruanas en el país, con una muestra gastronómica de los platos ganadores de la Feria Mistura 2013, y cultural de nivel internacional, que congregó a más de 40 mil personas en sus tres días de duración.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:

"2.- La producción de este evento contó con la asesoría profesional del Presidente de la Asociación de Chefs Peruanos en Estados Unidos, prevencionista de riesgos, y destacadas empresas del rubro cumpliendo con todas las exigencias legales y administrativas establecidas por los organismos respectivos y al presidente de los chefs.

"3.- En este marco, nos parece importante señalar que las condiciones establecidas para los 60 locatarios fueron comunicadas con antelación en contrato suscrito por todos los participantes en el festival, contando con la conformidad de la gran mayoría de estos.

"4.- Respecto de la denuncia sobre la pérdida de alimentos por la ausencia de cadena de frío, señalamos que no es efectivo, contando con dos camiones frigoríficos que fueron dispuestos con este fin siendo utilizados uno por locatarios de Chile y otro por los chef internacionales del Perú.

"5.- Además, cumplimos nuestro compromiso de presentar todos los artistas y personalidades importantes que ofrecimos en nuestra cartelera.

"6.- Finalmente, agradecemos a nuestros patrocinadores y a las miles de personas que una vez más han confiado en nosotros y preferido.

"Firma Máximo Herrera Cifuentes, Productor General".

Solo me quería referir para que se supiera que se emitió una declaración pública referente a lo señalado, y que lo que apareció en los medios de comunicación está bastante alejado de la realidad.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a lo mismo, este tema de las productoras no ocurre solo con este tema de Perú Mil Sabores, sino que para las Fiestas Patrias, en Parque O'Higgins o en el lugar que sea ocurre lo mismo, es un objetivo de lucro para las empresas. Ocurre en todas partes, nosotros tenemos que hacernos cargo de lo que nos compete porque al final del día, la imagen que queda es qué pasó con nosotros como fiscalizadores, qué paso con la Municipalidad al ver esos carros afuera, al ver la externalidad, porque todo lo que ocurrió dentro está resguardado por el arriendo que se hizo y es la productora la que responde, pero quien responde por lo que pasa afuera y esa es la imagen que le queda a los vecinos y la imagen de la Municipalidad esta también expuesta en esta situación dado la contraparte respecto al arriendo.

Entonces, ahí también me adhiero a lo que señalan los Concejales de que la Municipalidad emita alguna declaración respecto a cuál es su participación, y que además no solo se cite para la próxima sesión al Director de Cultura, sino también a la gente de Inspección, a ver qué fue lo que realmente ocurrió.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Una reflexión para la gente que nos está viendo, me parece muy valorable que haya un tema de transversalidad frente a determinadas causas o derechos de las personas.

Es que así como hoy en el tema de la ciudadanía uno habla de los derechos también deberes, a nivel comunal también tenemos que hacer esa ecuación.

Uno de los deberes de la gente que forma parte de la comunidad de Recoleta es que no se puede andar permanentemente denostando a la institución.

En esta comuna y en este país hay gente que denosta todo el día a los políticos y partidos políticos.

En esta comuna hay personas que ha hecho su vida denostando a los demás, eso afecta a la Municipalidad, es un tema que tenemos que socializar.

5.3. Fallecimiento de dirigente

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero hacer un recuerdo y un pequeño homenaje, es paradójal, ayer me han comunicado el fallecimiento de Carlos Navarrete, dirigente de las ferias de Santiago de muchos años.

Fue un permanente enemigo mío, cuando yo era Alcalde, hicimos un cambio en la feria e instalamos la plaza Chabuca Grande.

Sin embargo, independientemente de nuestra gestión y su posición política, quiero reconocer en él fue un dirigente que siempre peleó por su gente, representó a su gremio y fue un hombre que tuvo causas y esta fue las ferias de Chile.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: A propósito del fallecimiento de don Carlos Navarrete, con quien tuve una relación de más de 14 años, los funerales eran ahora a las 10.00, era capaz de decirte las cosas a la cara, era una persona dedicada a la dirigencia sindical, durante muchos años, una persona de gran valor.

Creo que la actividad gremial pierde un gran dirigente.

Solicito algún tipo de homenaje como Municipalidad. Quizás algún tipo de monolito fuera de la Municipalidad o una sala de la Municipalidad que lleve su nombre, sería un bonito homenaje.

5.4. Robos en el Cementerio General

- **Mal estado de calles de la Vega**
- **Peligro de caída de árbol en escuela**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Quiero abordar el caso de las ánforas del Cementerio general y las esculturas correspondientes a las sepulturas que también fueron robadas.

Sé que se está haciendo una investigación me gustaría estar al tanto. No he visto lo que ha salido en los medios, pero ha traído problemas a mucha gente.

Preocupa el mal estado del pavimento que existe en la calle Dávila al llegar a Avenida La Paz. La Vega es un lugar nuestro, popular, y las condiciones en que yace alrededor de ella, las calles, están en malas condiciones, me gustaría saber si hay algo respecto de eso, algún proyecto a futuro.

Conversando con algunos de los centros de apoderados de la escuela Semillita que está ubicado en Zapadores con José Miguel Carrera, hay un árbol en la propiedad de al lado, de mucha altura y muchos años, que puede caer en cualquier momento. Esperemos que no caiga hacia el colegio. Hablé con la vecina de al lado y me dice que no hay problema en que lo saquen, pero ella no cuenta con recursos. Quisiera saber si el Municipio puede ayudar en esto, son alrededor de 180 niños.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Con respecto al tema de la Vega, le quiero señalar que en un próximo Concejo se dará cuenta de que está ejecutando un proyecto en varias calles, tanto de reposición de pavimentos como de veredas, por lo que vamos a solicitar a la Secpla que venga a exponer esta situación.

Tema Cementerio: lo que usted señala fue un hecho que tuvo connotación mediática, fue un hecho delictual, al igual que otras situaciones que se han producido anteriormente, particularmente por la extracción de esculturas, y se están llevando a cabo investigaciones internas y se han hecho las denuncias respectivas tanto en el Ministerio Público como en las policías que están llevando a cabo esta investigación para determinar responsabilidades y perseguir a quienes realizaron estos hechos vandálicos y delictuales.

Vamos a solicitar al Director del Cementerio que nos entregue un informe para que tengan conocimiento de dichas situaciones.

5.5. Situación de Franja de Gaza

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: Un pequeño comentario que tiene que ver con un voto de paz con lo que está ocurriendo en el Medio Oriente. No me voy a pronunciar por ninguno de las dos partes, es una historia que les corresponde a ellos evaluar y cada lado siempre tiene una razón.

Lamento mucho la muerte de niños, ojalá y como lo dijo bien el Papa y un vecino me lo comentó hoy, que los queremos, ojalá poder orar o rezar para que se solucione prontamente.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Me sumo a la situación de Palestina.

Esto lo hemos visto siempre, las víctimas son las que menos tienen que ver en este tema.

Ahí es donde uno tiene que valorar la función que uno tiene desde el lugar donde trate de tener la actividad pública, quizás como Concejal es un lugar bajo, pero al final en el rango que a uno le corresponde actuar tratar de hacerlo con la mayor responsabilidad y hacerse responsable de las cosas que uno dice y hace, porque a veces uno no sabe las consecuencias de las cosas que puede hacer o decir; y por lo tanto siempre es importante tenerlo presente porque lo que uno hace afecta a gente.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Un saludo al pueblo palestino, en donde se está enfrentando David contra Goliath, con las consecuencias de que los más poderosos están apoyando a Goliath, en donde se han perdido muchas vidas.

5.6. Insultos a Diputada

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero plantear un tema que sucedió el viernes pasado en la Casa de Todos, con niños, una actividad organizada por la junta de vecinos.

Se nos pidió una colaboración, yo entregué un aporte y la Municipalidad aportó con un juego inflable.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Fue desagradable la situación, rayó claramente en la falta de educación, concurrimos con la Diputada Nogueira, hubo un trato de parte de un par de funcionarios municipales que a lo menos dejo bastante que desear. La conminó a irse.

Uno de los funcionarios dijo "*vayan a robar a otro lado*", creo que no corresponde para un funcionario, independiente de la posición política que tenga, referirse así a una autoridad, menos en ejercicio.

Quiero pedir que se informe a través de Jaime Galdámez, quien era el funcionario que se identificó como de la Municipalidad, el informe para ver si tiene la misma opinión o si refleja su informe lo que sucedió. Lo voy a pedir formalmente pero quiero dejar en Acta, porque me parece grave, porque más allá de las posiciones políticas, uno tiene que tener un respeto por la autoridad.

5.7. Triunfo de Deportes Recoleta

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Deportes Recoleta goleó 5 a 4 a Ferroviarios; y hemos quedado punteros.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE CONCEJO: En nombre de Dios y la comuna de Recoleta, damos por terminada la sesión, a las 11:02 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA INÉS CABRERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO